

Res.12/2019

Acta ordinaria N°3/2019

VISTO: que hay que comprar combustible (nafta y gas-oil) para el tractor Matricula AOF1352 y máquinas de cortar pasto


RESULTANDO: que los combustibles serán comprados en Taran Y Cia.S.A RUC 210205820018, por un valor aproximado a \$ 5.000, y que se afectarán al renglón 5114, Proyecto Equipamiento de Cuadrilla

CONSIDERANDO: I-que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo administrativo
ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- 1-Aprobar el gasto de combustible al proveedor Taran Y Cia.S.A RUC 210205820018 por un valor aproximado de \$ 5.000.
- 2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez

Concejal
Silvia Moreira

Concejal
Juan Suarez



Concejal
Carlos Fernández